

Fecha: 12-05-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 1 Normas Generales
Tipo: Noticia general

Pág.: 27
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Título: Decreto número 23, de 2026.- Acepta renuncia voluntaria de don Alberto Samuel Godoy Tordoya al cargo de Secretario Regional Ministerial de Salud de la Región de Antofagasta

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.447

Martes 12 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2805749

MINISTERIO DE SALUD

Subsecretaría de Salud Pública

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Núm. 23.- Santiago, 20 de marzo de 2026.

Visto:

Decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 2.763, de 1979, y las leyes N° 18.933 y N° 18.469; artículo 26 del DFL N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; artículo 147 del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la facultad que me confiere el artículo 32 N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile, y la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y

Considerando:

- Que, mediante el decreto N° 39, de fecha 4 de septiembre de 2024, de este Ministerio, se nombró a don Alberto Samuel Godoy Tordoya, RUT N° 15.741.081-4, en el cargo de Secretario Regional Ministerial de Salud de la Región de Antofagasta, con efectos a contar del 2 de agosto de 2024.

- Que, mediante el decreto N° 12, de fecha 27 de marzo de 2025, del mismo origen, se rectificó la fecha de asunción en el cargo, fijándose esta a contar del 4 de septiembre de 2024, manteniéndose en lo demás íntegramente vigente lo dispuesto en el decreto N° 39, de 2024.

- Que, por razones de buen servicio, la renuncia de la autoridad regional se hará efectiva a contar del 1 de enero de 2026, sin esperar la total tramitación del presente acto administrativo.

Decreto:

1° Acéptase, a contar del 1 de enero de 2026, la renuncia voluntaria presentada por don Alberto Samuel Godoy Tordoya, RUT N° 15.741.081-4, al cargo de Secretario Regional Ministerial de Salud de la Región de Antofagasta, funcionario directivo, grado 2° de la Escala Única de Sueldos, sin esperar la total tramitación del presente acto administrativo, por razones de buen servicio.

2° Déjase establecido que D. Alberto Samuel Godoy Tordoya, RUT N° 15.741.081-4, no se encuentra sujeto a sumario administrativo ni acogido a reposo preventivo.

Anótese, tómese razón y publíquese.- JOSÉ ANTONIO KAST RIST, Presidente de la República.- May Chomali Garib, Ministra de Salud.

Transcribo para su conocimiento decreto afecto N° 23, del 20 de marzo de 2026.- Por orden de la Subsecretaría de Salud Pública.- Saluda atentamente a Ud., Yanara Bravo Montenegro, Jefa División Jurídica.

CVE 2805749

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

